

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.

SUCÚA-MORONA SANTIAGO-CALLE: DOMINGO COMIN Y EDMUNDO CARVAJAL-Tel. 072740327/0958810376

Sucúa, 21 de marzo de 2018

Señor.

Héctor Raúl Guaila Domancela.

Ciudad.

De mi consideración:

Para los fines Legales pertinentes tengo a bien comunicar; que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.** Realizada el día sábado 10 marzo de 2018, de conformidad con el Art. 30 de su Estatuto Social, decidió ratificarle a usted para que continúe en el desempeño del cargo de **GERENTE** de la prenombrada Compañía, por el periodo estatutario de 2 años consecutivos, designación que consta en el punto 3.-, de la descrita Junta General.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 4 de abril de 2012, ante el Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del Cantón Morona, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Sucúa, en el Tomo 2, de fojas 7 a 28, N°- 7; el 10 de mayo de 2012.

En su calidad de **GERENTE** de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, su Reglamento Interno y en su Estatuto de la Social.

El presente nombramiento, debidamente aceptado inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santiago y Registrado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,

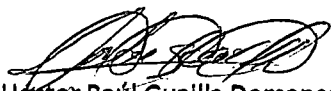


Sr. Ángel Edizon Hernández Rivadeneira.

PRESIDENTE SUCUSCHOOL S.A.

C.C. N°- 140022632-8

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente.



Sr. Héctor Raúl Guaila Domancela.

GERENTE SUCUSCHOOL S.A.

C.C. N°- 160026531-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




No. **160026531-6**

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAILLA DOMANCELA
HECTOR RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
VERACRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUDIT AMELIA
CAMBIZACA SAMANIEGO



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAILLA CAISA BALERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMANCELA UVIDIA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2018-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


000830313

 **REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2010** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
MORONA SANTIAGO**

05 DE FEBRERO DE 2018

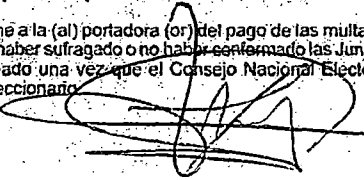
FECHA: 16 de marzo del 2018 No: 1001

Certifico que la (el) ciudadana (o):
GUAILLA DOMANCELA HECTOR RAUL

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 160026531-6

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


RECAUDACION

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO. **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

COMPañÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.

SUCÚA-MORONA SANTIAGO-CALLE: DOMINGO COMIN Y EDMUNDO CARVAJAL-Tel. 0727 40327/0958810376

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.

En el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Scúa, cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, siendo las 19H00, del día sábado 10 de marzo de 2018, previa convocatoria realizada por el señor presidente, se reúnen los siguientes accionistas: CABRERA GOZALEZ HUGO ROLANDO, propietario de 135 acciones; CABRERA GONZALEZ LAURO FERNANDO, propietario de 135 acciones; CAMBIZACA SAMANIEGO JOSÉ REMIGIO, propietario de 4 acciones; CARDENAS DELGADO CARLOS OLMEDO, propietario de 135 acciones; GUAILLA DOMANCELA HÉCTOR RAÚL, propietarios de 130 acciones; GUAILLA PILCO ANDREA ESTEFANÍA, propietaria de 132 acciones; HERNANEZ RIVADENEIRA ANGEL EDIZON, propietario de 135 acciones. Los accionistas presentes suman un total de 806 acciones que es el equivalente a OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES AMERICANOS, por consiguiente los accionistas concurrentes a esta junta representan más del 50% del capital social suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES AMERICANOS DEL VALOR ESPECÍFICO DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA. En tal virtud; es procedente la realización de la Junta para tratar y resolver el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum; **SEGUNDO.-** Apertura de la junta a cargo del presidente; **TERCERO.-** Nombrar o ratificar Gerente y Presidente; **CUARTO.-** Clausura. En el primer punto.- Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que por haber fenecido el periodo para el que fueron nombrados el Gerente y Presidente de la compañía, se les convocó para debatir sobre este tema y dispone al secretario que proceda con la constatación del quórum y al encontrarse presentes los accionistas que representan más del 50% de capital social suscrito de la compañía el quórum reglamentario queda legalmente constituido. En el segundo punto.- El señor presidente con palabras de confraternidad y bienvenida, da por instalado y abierto el debate de la Junta. En el tercer punto.- Toma la palabra el señor presidente y pide a los concurrentes que se pronuncien si se cambian o se ratifican a los administradores pide la palabra el señor Carlos Cárdenas y nombra al señor HERNANEZ RIVADENEIRA ANGEL EDIZON, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de dos años consecutivos y que al Gerente se le ratifique en el desempeño de su cargo ya que lo ha venido desempeñando a cabalidad en beneficio de la compañía. Propuesta que es aceptada por unanimidad, es decir con 806 votos se nombra Presidente de la compañía al señor HERNANEZ RIVADENEIRA ANGEL EDIZON, y se le ratifica en el cargo de Gerente Secretario de la compañía al señor GUAILLA DOMANCELA HÉCTOR RAÚL, por el periodo estatutario de dos años consecutivos, quienes encontrándose presentes agradecen por la deferencia y prometen desempeñar fiel y legalmente el cargo conferido respectivamente. En el cuarto punto.- El señor presidente declara un receso de treinta minutos la Junta con el fin de que el Secretario elabore el acta. Transcurrido el tiempo establecido se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas iniciales, el señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al contenido del acta, la misma que siendo conocida por los concurrentes es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, es decir se aprueba el acta con 806 votos; con lo que el presidente decreta clausurada la Junta y para su valides legal y administrativa firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario.


Sr. Hugo Rolando Cabrera González.
PRESIDENTE.
C.C. N°- 140037035-7


Sr. Héctor Raúl Guaila Domancela.
SECRETARIO.
C.C. N°- 160026531-6

Yo, HECTOR RAUL GUAILLA DOMANCELA, portador de la cedula de ciudadanía N° 1600265316, en calidad de Secretario de la compañía denominada "COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A." certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Asamblea General de la compañía, particular que certifico para fines de ley.

Atentamente,

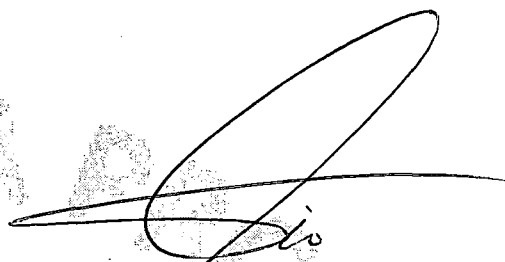


Sr. Héctor Raúl Guaila Domancela
SECRETARIO

Numero de Repertorio: 2018 - 033

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 43 a 43 con el número de inscripción 35 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [GUAILLA DOMANCELA HECTOR RAUL en calidad de GERENTE]).



Dr. Willian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa

